



DEPARTAMENTO DE SALUD

LA HIGUERA, 25 ENE. 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al "Convenio Programa Apoyo a la Gestión Local de APS Reíntegros 2011" suscrito entre la I.Municipalidad de la Higuera y el Servicio de Salud de Coquimbo.

La necesidad de disminuir la brecha de equipamiento tanto para el Centro de Salud como de las Postas Rurales de la comuna de La Higuera.

DECRETO: N° 272 /

APRUEBASE, los Términos de Referencia, Anexos Técnicos y demás antecedentes que componen la Propuesta Pública denominada **"ADQUISICION EQUIPAMIENTOS MÉDICOS CONVENIO PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN LOCAL APS REÍNTEGROS 2011"**.

AUTORÍCESE la publicación de Licitación Pública de acuerdo a la Ley de Compras Públicas y su Reglamento.

ANOTESE REGISTRESE, NOTIFIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHIVASE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución:

1. Correlativo Depto. De Salud 076/25-01
2. Adquisiciones Salud
3. Finanzas Salud
4. Secretaria Municipal
YGO/MPB/zam